



Girona - Manlleu – Sabadell – Terrassa

Caixa Terrassa

Aclaraciones sobre el sistema de elección de representantes a la Asamblea General.

En las últimas semanas han aparecido diversos comunicados de otros sindicatos al respecto del sistema de elección de representantes de los trabajadores a la Asamblea General. Sobre este tema, queremos hacer las siguientes aclaraciones:

- El mencionado sistema de votaciones se decidió en los Consejos de Administración de las cuatro cajas. Este sistema es el que venimos usando en tres de las cuatro entidades; por tanto no supone ningún cambio sobre el que hasta ahora a todos nos ha parecido correcto.
- En el sistema actual se valoran cada uno de los votos, de un modo directo. Las personas más votadas serán consejeras de la nueva Asamblea General.
- En el sistema de votaciones proporcional (que se defiende en esos comunicados) es el que se utiliza en la mayoría de las elecciones políticas y están basados en la representación proporcional de las listas de los partidos, en que los electores votan por los partidos y no por los candidatos.

En la sección sindical de Comfia-CCOO de Caixa Terrassa continuamos apoyando el sistema actual porque entendemos que es el más limpio y claro: un elector, un voto. El mejor candidato: el más votado. No entraremos en polémicas ni en discusiones públicas sobre esta cuestión. Entendemos que cada cual defienda sus intereses particulares, pero no queremos participar en un debate de acusaciones y contra-acusaciones que no es bueno para nadie: ni para los sindicatos que nos desgastamos los unos a los otros, ni para vosotros que nos escucháis.

Os recordamos que tenéis a vuestra disposición todas nuestras comunicaciones en la web: <http://www.comfia.net/caixaterrassa/>

Gracias por vuestra atención.